

Floridablanca, 25 de junio de 2026

Doctor:

ALONSO LAGOS CHINCHILLA

Líder De Talento Humano Canal TRO

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. 026 del 25 de junio de 2026.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS cuyo objeto es: **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) DEL CANAL TRO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1503 DE 2011 Y LA RESOLUCIÓN 40595 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, CAPACITACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA"**, celebrado con **VALOR ESTRATEGICO S.A.S.**, identificada con NIT No. **900879150-4**

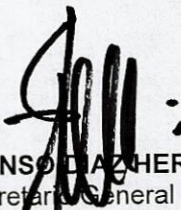
VALOR: DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$16.612.400) IVA INCLUIDO.

PLAZO: CUATRO (4) MESES contados a partir de la expedición del Registro presupuestal, aprobación de las garantías contractuales y suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

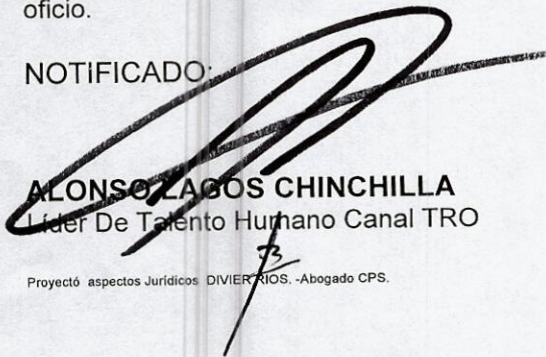


HENRY ALFONSO DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026, se notificó personalmente a **ALONSO LAGOS CHINCHILLA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 91.456.401 expedida en Oiba - Santander, en su calidad de Líder De Talento Humano del Canal TRO el contenido del presente oficio.

NOTIFICADO:



ALONSO LAGOS CHINCHILLA
Líder De Talento Humano Canal TRO

Proyectó aspectos Jurídicos: DIVIER RIOS. -Abogado CPS.